Poder

1

Sepan quantos esta carta de Poder vieren como nos el g.
Justa.l Regim.to de Estepa desta parte Estasamos bal.to
sar fernz Pino E Rui mar.n alcaide Sordo y Martin
Ruiz sotelo mel.o g.o Mart.n Rodenas
Regidores y d.o Ruiz Melg.o fiel Executor
Estando Junt.s con otros vezinos de Costumbre para
/ acordar Cosas del Serui.o de su mag.d Elos en comun
/ delos Sd.s de Estepa. con dal.o y vezinos delos dhos
/ lug.s Por quien stando rebeldes Pusieron oy
/ Jueues veinte dias del mes de Agosto Deste
/ Presente año de mil Et quinientos y Sesenta
/ y quatro años. que estavan E Pasavan En
/ este Cabildo Elos dhos Pedro Ruiz del Puerto Lo
/ tenie.te Sotelo. Pedro Gallego y Gaspar de Rojas
/ Vezinos y Regidores desta villa de Estepa
/ Juan Castrejon y Agines gomez Alg.o
/ de Estepa. Dijeron que Por quanto En
/ este dho Cabildo Pareció Presente Juan
/ Pardo Vezino desta villa de Estepa
/ Como Procurador Que Es de Juana Pardo
/ Vezina desta villa de Estepa. Como Consta
/ de Su Poder que Exibio ante Nos el Qual
/ Es del tenor siguiente. En la villa de Estepa
/ a veinte y quatro dias del mes de Agosto
/ de mil Et quinientos y Sesenta y quatro
/ años. Ante mi Pedro Ruiz Escriuano de Su
/ Mag.d y del Numero desta villa y testigos
/ de Yuso escriptos Parezio Presente Juana
/ Pardo Vezina desta villa de Estepa. Muger
/ Legitima de Juan Pardo Vezino desta villa
/ de Estepa. Otorgo y conozco Por esta Carta
/ que Da Poder Cumplido Qual de derecho
/ se requiere y mas Puede y debe valer a
/ Juan Pardo su marido Vezino desta villa
/ de Estepa. Especialmente para que En
/ nombre de esta Otorgante y En Razon de
/ Los Alcauales que esta Dicha Juana Paga a su mag.d
/ En qualquier Parte Cantidad de maravedis Que
/ tiene y que le Pareciere Obligando desde Ogy
/ a Fuedaro Pagara a su mag.d y a quien En
/ su Real Nombre los hubiere de aver los maravedis
/ Que Cupiere Cupieren y En Cargare Cargaren de los
/ Alcauales Viejos, E Pagados Dando Como Dicha
/ Es Carta de Pago y Lugar y al Pie de Ella
/ Jurando / Con Cedula Que le Pareciere
/ Jurando so Cargo de Juramento que Fiziere
/ Razon de Verdad Con las Clausulas y Con el Ofo
/ neo Fuero y Remetas Sumision
/ Renunciacion de Ley Que
/ Prohibe Para su Validacion
/ Lo Firmo